



BANCO CENTRAL EUROPEO

16 de febrero de 2004

NOTA DE PRENSA

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LAS ESTADÍSTICAS DEL BALANCE DE LAS IFM EN RELACIÓN CON LA AMPLIACIÓN DE LA UE, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO BCE/2003/10

El Banco Central Europeo publica hoy las notas explicativas sobre las estadísticas del balance de las IFM en relación con la ampliación de la UE, de conformidad con el Reglamento BCE/2003/10.

El Reglamento BCE/2003/10, de 18 de septiembre de 2003, por el que se modifica el Reglamento BCE/2001/13, toma en consideración la incorporación de nuevos Estados a la Unión Europea ampliando los detalles por países y monedas de los balances trimestrales de las IFM, para incluir en ellos la información relativa a los países que se adherirán a la UE el 1 de mayo de 2004.

Las notas explicativas no tienen carácter vinculante, sino que su objetivo primordial es fomentar una comprensión clara y coherente de los requerimientos de información y de los criterios fijados en el Reglamento BCE/2003/10. A tal fin, estas notas incluyen definiciones, explicaciones y recomendaciones para la presentación de datos adicionales, detallados por países y por monedas, como consecuencia de la ampliación de la UE. Las notas están dirigidas, principalmente, a los expertos en estadística de los bancos centrales nacionales, pero también pueden resultar de interés para los agentes informadores y para los usuarios de estas estadísticas.

Esta publicación está disponible en la dirección del BCE en Internet (<http://www.ecb.int>).

También se puede solicitar la versión impresa al BCE.

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente